



## El TEPJF entrega al Archivo General de la Nación documentos de la elección presidencial de 2024

FABIOLA MARTÍNEZ

Con el fin de garantizar el derecho a la memoria pública, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entregó al Archivo General de la Nación (AGN) los documentos relativos al cómputo final de la elección presidencial de 2024, la declaratoria de validez y la declaración de presidenta electa de Claudia Sheinbaum Pardo. Ambas instancias firmaron un convenio para la preservación, custodia y clasificación de documentos relativos a la evolución democrática del país.

En una ceremonia celebrada en el AGN, el magistrado presidente del TEPJF, Gilberto Bátiz García, advirtió que cuando los procesos, elecciones y decisiones públicas no se conservan, la historia se vuelve frágil, pierde punto de referencia y la confianza institucional se debi-

lita. “Guardar estos registros no es apelar a la nostalgia; se trata de una obligación democrática”, destacó.

Este tribunal entregará también al AGN copia certificada del expediente de la elección presidencial, la cual consta de 11 tomos.

En tanto, Felipe de la Mata Pizaña, también magistrado de la sala superior del TEPJF, aseveró que con este convenio “firmamos un pacto con la verdad, porque la democracia, antes de ser un sistema de votación, es un sistema de memoria”.

Por ello, indicó, al unir esfuerzos ambas instituciones, se muestra que “la justicia electoral mexicana no tiene nada que ocultar; al contrario, queremos que nuestra historia sea el faro que guía a las próximas generaciones”.

Subrayó que la justicia electoral es pública y el convenio asegura que la historia electoral de México no

▲ Ambas instituciones firmaron un convenio para preservar la memoria democrática del país.

Foto La Jornada

será borrada por el paso de los años ni por los vaivenes de la política.

En el TEPJF se entiende que la transparencia no es sólo publicar una sentencia, sino que el ciudadano tenga el derecho fundamental a saber qué se decide, cómo y por qué, agregó.

El director general del AGN, Carlos Enrique Ruiz Abreu, indicó que el convenio representa una alianza estratégica que proyecta la riqueza institucional del TEPJF, porque su fortaleza no se mide sólo por sus dictámenes, sino también por su capacidad para preservar su legado documental, garantizar el acceso público y contribuir en la construcción de la memoria histórica democrática.

FOTO: ESPECIAL



## CUSTODIA SEGURA

- El presidente del TEPJF, Gilberto Bátiz, entregó los datos electorales.

## #ELECCIONES

# PRESERVAN LA HISTORIA

- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Archivo General de la Nación (AGN) suscribieron un convenio de colaboración, el cual tiene como propósito garantizar la preservación, custodia y clasificación adecuada de los documentos cruciales para comprender la trayectoria democrática de México.

## JUEGO LIMPIO

- El objetivo es que los jóvenes analicen cómo evolucionaron las reglas.

Las magistraturas de la Sala Superior hicieron entrega a Carlos Enrique Ruiz Abreu, director del repositorio documental, del dictamen que contiene el cómputo final de la elección presidencial de 2024, así como la declaración de validez de la elección y la declaración de Claudia Sheinbaum como presidenta electa.

“Guardar estos registros no es solamente apelar a la nostalgia, se trata de una obligación de carácter democrático. La memoria nos permite revisar, evaluar, corregir; pero nos da la oportunidad de mejorar”, enfatizó el presidente del Tribunal Electoral, Gilberto Bátiz. **FERNANDA GARCÍA**